



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER S.A.**

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Sexagésima Primera** Reunión de Carácter Ordinario, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 361-02-14**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 1 Beneficiario		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	178	Gastos de Operación para la SAGARHPA - 2014 Fed-Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	700	Gastos de Operación	
Importe Total:	4,701,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	4,701,000.00	0.00	0.00
Fecha de Pago:	Liberación en Parcialidades		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reitero la seguridad de mi consideración más distinguida.

Atentamente:

**LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ**

Directora Gral. de Planeación, Administración y Evaluación  
de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité  
Técnico del Fideicomiso FOFAES



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Tricentésima Sexagésima Primera Reunión de Carácter Ordinario, tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 361-02-14, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

<b>Nombre del Beneficiario:</b>	<b>Relación Anexa de 1 Beneficiario</b>		
<b>Abono a :</b>	<b>OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas</b>		
<b>Recursos con cargo al patrimonio de la:</b>	<b>Subcuenta</b>	<b>Descripción</b>	
	179	Gastos de Operación para la Delegación de SAGARPA - 2014 Fed-Est.	
	-	-	
<b>Programa a cargar:</b>	<b>Ente</b>	<b>Descripción</b>	
	700	Gastos de Operación	
<b>Importe Total:</b>	4,316,045.00		
<b>Afectación Presupuestal</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Rend. Financieros</b>
	4,316,045.00	0.00	0.00
<b>Fecha de Pago:</b>	<b>Liberación en Parcialidades</b>		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reitero la seguridad de mi consideración más distinguida.

Atentamente:

LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ

Directora Gral. de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES

P.P.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER S.A.**

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Sexagésima Primera** Reunión de Carácter Ordinario, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 361-03-14**, mediante el cual autoriza la expedición del Reintegro siguiente:

Nombre del Beneficiario:	TESORERIA DE LA FEDERACIÓN		
Abono a :	Vía Internet		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	179	Gastos de Operación para la Delegación- 2014 Fed - Est.	
	-	-	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	700	Gastos de Operación- (Prog. Extensión e Innovación Productiva -2014)	
Importe Total:	489,555.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	489,555.00	0.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reitero la seguridad de mi consideración más distinguida.

Atentamente:

**LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ**

Directora Gral. de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES

P.P.